



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS O.A. M.P. (CIEMAT), POR LA QUE SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE UNA NUEVA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO AL REGISTRO DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES CREADO Y APROBADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 14 DE ABRIL Y SE DESIGNA DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL ORGANISMO

ANTECEDENTES

El artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) establece expresamente:

Cada responsable y, en su caso, su representante llevarán un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.

Por su parte, los tratamientos de datos personales pueden sufrir modificaciones en el tiempo (nuevas finalidades, incorporación de otras categorías de datos o de interesados...) o desaparecer la finalidad que los motivó. Por ello el Registro de Actividades de Tratamiento debe mantenerse actualizado permanentemente.

Siendo necesario, incorporar y actualizar una nueva actividad de tratamiento, dentro del Departamento de MEDIO AMBIENTE y en particular del centro territorial CISOT (Centro de Investigación Socio-Técnica), perteneciente al CIEMAT.

En virtud de lo expuesto, RESUELVO:

Aprobar la incorporación del tratamiento del CISOT al registro de actividades de tratamiento ya existente en la organización.

De igual forma, tras la resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se incluye en la lista prevista en el artículo 34.4 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales la información relativa a JAVIER LLORENTE DUEÑAS, se designa a dicho empleado público como Delegado de Protección de Datos del CIEMAT.

Firmado electrónicamente por Carlos Alejaldre Losilla, Director General del CIEMAT

AVENIDA COMPLUTENSE 40,
28040 MADRID
TEL: 91 346 60 00
FAX: 91 346 64 80

